

Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de dentro de la ciudad Cuenca con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reordenado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Preparan comidas a la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirven en la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79.

Quito, 8 de Agosto de 1904. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 año

REVOLUCION

La persona que desea dar en arrendamiento una hacienda, puede ocurrir a esta imprenta, en la que se le informará de quien es el interesado.

Julio 5. 1 m.

LA REVOLUCION DE COLOMBIA

Vendo tres lotes, de a mil cien metros cada uno, situados en la mejor parte de la quinta que fué del Sr. Urrutia, contigua al parque de la Alameda, donde puede edificarse preciosas casas de campo. La persona que interesa puede dirigirse al suscrito.

J. 17 1 m. José Cornelio Valencia.

RAYOS Y TRUENOS

Se vende una propiedad situada en Chapipeuz, lindada por tres carreteras. La persona que interesa puede dirigirse a la Agencia de "La Patria", o al Sr. Miguel Cruz, Carrera Mejía No 14. Mayo 6 1 m.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que coletee, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

TRIUNFO DE LOS RUSOS

En Puerto Arthur

Por motivo de viaje se venden. Un juego completo de muebles de Vienna con su respectiva mesa. Como también trastos de cocina, comedor y varios artículos más, a un precio muy reducido.

El que interesa, dirijase al almacén de Félix Salame y Ca., situado en la casa de la Srta. Francisca Gargueta y de Alvarez, frente a la Universidad.

Quito, Junio 20 de 1904 1 mes

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seriales y de todo clase de desarreglos producidos por EXCESOS SENSUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y enoma especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallara de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale a su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214 - E - Street - Nueva York, E. U. A. Fábrego 6.- 1/2 año

SITUACION COMPROMETIDA

En 18... un lord inglés, cuyo nombre me abstengo de revelar, vino a París y fué a visitar una Biblioteca Nacional con objeto de ver el gabinete de las medallas.

El día en que hizo su visita hallábase en el salón cinco ó seis personas provistas de tarjetas especiales.

Como el empleado que acompañaba al grupo sabía que los visitantes eran personajes de alta distinción, abrió las vitrinas y se sentó en una butaca a leer un periódico, permitiendo que los forasteros examinaran las medallas y hasta las tuvieran en las manos.

Como el empleado que acompañaba al grupo sabía que los visitantes eran personajes de alta distinción, abrió las vitrinas y se sentó en una butaca a leer un periódico, permitiendo que los forasteros examinaran las medallas y hasta las tuvieran en las manos.

La sesión duró cerca de media hora, después de la cual iban a salir los visitantes y se disponía el empleado a cerrar las vitrinas.

De pronto palideció el funcionario de la Biblioteca, y dirigiéndose hacia la puerta la cerró con llave.

—Caballeros — dijo — he notado que falta una medalla de oro, sumamente rara, que estaba en un sitio cuando ustedes han entrado. Su objeto que alguno de ustedes se habrá apoderado de ella sin advertirlo, y, por lo tanto, suplico al autor de la sustracción que la devuelva en la seguridad de que este incidente no tendrá ninguna consecuencia desagradable.

Al oír estas palabras todos guardaron silencio, interrogándose con la mirada y esperando que el culpable tuviese a bien denunciarse.

Pero nadie chistó.

Al cabo de cinco minutos que parecieron un siglo, dijo el empleado: —Ya que el autor del hecho no quiere acceder a mi súplica, notifico a ustedes que, bien a pesar mío me voy en el caso de proceder a un registro de bolsillos, y si ven ustedes que no tengo más remedio que proceder así.

Comenzó el registro al que se sometieron gustos todos los presentes. Pero cuando llegó el turno al inglés, que era el último a quien había de registrar, negose nuestro hombre a que el empleado le pusiera la mano encima.

Inmediatamente se produjo un murmullo general. Todos creyeron ver en aquella negativa la prueba evidente de la culpabilidad del inglés.

Sin embargo, éste insistía en su resistencia.

El empleado, en vista de la obstinación, le manifestó que iba a ser conducido ante el comisario de policía.

Cuando el inglés y su acompañante estuvieron en presencia de dicho funcionario, el lord entregó su tarjeta y manifestó que debía darse cuenta de lo ocurrido a su embajador, el cual decidiría si un hombre como él estaba en el caso de someterse a un examen que consideraba como atentatorio a su dignidad.

El comisario, al leer la tarjeta no se atrevió a asumir la responsabilidad del registro.

Indudablemente se trataba de uno de los nombres más ilustres de Inglaterra.

El agente dejó al inglés en la comisaría, custodiado por dos subalternos, y se dirigió a la embajada inglesa.

Fué recibido por el embajador a quien expuso la situación. El embajador aplicó al comisario que le seguiera, y entrambos se dirigieron en carruaje al Ministerio del Interior.

El Ministro estaba ausente, y yo,

en clase de secretario, tuve que recurrir a los recién llegados.

A esta circunstancia debió el haber intervenido en la cuestión. Celebramos una larga conferencia, y en resumidas cuentas el embajador me convenció de que a toda costa era preciso cerrar tierra al asunto.

(Concluirá)



Lecitina Lemaître en grageo, y granulado vende muy baratas Juan José Narváez.

LISTA DE LOS QUE NO PAGAN COMIDA Y BEBIDA

(PERMANENTE)

José Rosales y Borja
Manuel J. Calle,
Dr. León Benigno Palacios,
Comandante Abad,
Pedro Darquea,
Francisco Darquea,
otros tramposos que si no vienen a pagar sus cuentas los pondré en lista.

V. Canalejas.

El público

Se me ha asegurado que el Sr. J. Alberto Vivanco busca a alguna persona para cederle ó traspasarle un supuesto crédito que aparece de un documento que lleva consigo, suscrito por mí.

Hago público que no debo la tal cantidad, y que contra ese documento, tengo otro que demuestra la no existencia de mi obligación.

Razón por la cual, quiequiera que trate de celebrar algún contrato con el Sr. Vivanco a este respecto, sacará lo que el negro del sermón: nada.

Quito, Agosto 6 de 1904.

BELISARIO HIDALGO.

HACIENDA

Situada a dos leguas de la Capital en la parroquia de Cotoacollo, cruzada por la carretera a Caldera (Carapungo) y con dos entradas por la carretera principal a Pomonaqui. Tiene peones suficientes, más de 22 caballerías de extensión, un magnífico y extenso caserío, un molino, cuadras de alfalfa, árboles eucaliptos, ganado vacuno y lanar y una gran mina de piedras.

véndese a precio conveniente.

Por más informes dirijase los interesados al Sr. José L. Punte en el almacén de terretirra del Sr. Rafael Punte [frente a la Botica Inglesa].

Sombreros feladpos para niños llegó un gran surtido donde Carlos Schroeder.

NO OLVIDARSE que en el almacén de Rafael Punte [frente a la Botica Inglesa], se renuevan y aumentan constantemente los artículos que se los vende a precios bajos y baratos.

Se reciben actualmente: Coches "Volantes" y "Facon" de construcción americana, sólidos, y elegantes.

Ruedas y ejes de primera calidad, para coches y carretas. Resortes, arneses y pinturas. Camas de hierro y metal, gamelas, de últimos modelos. Lámparas de mesa y colgantes, modelos especiales. Escusados, Urinarios, Lavatorios. Espejos.

Francos, filetes, estribos de metal, blancos y nickelados. Herramientas garantizadas, americanas é inglesas. Arcones de estribos, Candados

Petates, Arados. En aduana.—Ciento cincuenta bultos con artículos variados de novedad

El suscrito da en arrendamiento la quinta de su propiedad situada en la parroquia de la Magdalena, en un lugar sano y abrigado. Tiene cuadras de alfalfa, y una casa bien asada que presta comodidad para dos familias.

J. 8. 1 m. L. Zavala.

Se vende una casa, establecimiento y quinta situada en la carretera de la parroquia de Cotoacollo, con una muy buena cuadra de alfalfa y un bosque de eucaliptos.

La persona que interesa puede verse con el Sr. Daniel Bolaños.

Agosto 5. 15 días.

Artículos de Sport — Filises frenos, espalmes, estribas, foetes para coches foetes para eaza y caballo, polainas, etc, etc., acaba de recibir.

Juan José Narváez.



TEMBLORO E AYER Llegaron al almacén de Gabriel Urdía los efectos siguientes, los que pongo a la venta a precios muy baratos: Génelita Comente. Género No hay Mejor. Camisas bordadas para hombre. Pañoles de lana finas y baratas. Tenero "Grano de Oro", Crespíneas de colores. Sombreros de montar para señoras. Tohallas de colores. Corbatas de lujo. Pañoles de dazo. Gasmetes negros doble ancho.

El Hotel Paris se recomienda entre otros motivos por su antigüedad, pues fué fundado en 1881 y su servicio ha sido siempre satisfactorio.

J. 19.- 2 m.

BUENA ADQUISICION Se vende la casa situada en la Carrera Oriente No 2. La persona que interesa hable con el Sr. Feliciano Ricuarte Samuilg, quien dará los términos del negocio.

J. 12.- 0v.

EL MENSAJE

A nadie se le oculta—ni pudo el legislador ordenar otra cosa—que el Presidente de la República debe dar cuenta ya sea de la fidelidad con la cual ha ejecutado y hecho ejecutar las leyes expedidas por el Poder Legislativo, conforme a la Constitución; ya también del éxito de su administración en el año que termina, comprendiendo en ese informe todas las fases de su Gobierno, de acuerdo con sus facultades y deberes claramente puntualizados en esa carta, que el Sr. General D. Lenidas la vé tan estrecha, como ruta en la cual es imposible retroceder aun cuando se divise que ese derrotero no conduce a la prosperidad del país.

Influenciado por la pesadumbre de no haber podido hasta hoy implantar en el Ecuador un nuevo y verdadero sistema político [son palabras del Mensaje], el General Presidente le parece cosa añeja, propia del tradicionalismo, aquello de que el encargado del Poder Ejecutivo dice cuenta exacta y racional de todos sus actos en la administración de la República. Se complace de pertenecer al bando político de los reformadores y, olvidando su misión, el deber de dar cuenta exacta de sus actos como mandatario de la Nación, se lanza como destornillado a peir sus actos innovaciones y cambios constitucionales.

No se crea que pretendemos hacer la crítica de todos y cada uno de los puntos a los cuales se contrae el Mensaje Presidencial, porque aquello sería demás para un diario de información y abundante para una obra en folio. Con la imparcialidad que nos caracteriza, queremos sólo dejar constancia de que, ante la opinión pública, ese Mensaje no pasa de ser un parto descabellado de quien no tiene ideas fijas acerca de la Constitución del Gobierno ecuatoriano y de la órbita natural, determinada por hechos invariables, que establecen los límites dentro de los cuales se han de desarrollar las funciones de la autoridad y de los súbditos.

Por esto no están en el error los que achacan aquella obra a un joven que, por desgracia y desde muy temprano, padece una desorganización cerebral, como a las claras lo está demostrando su obra, el Mensaje.

¿Qué no?—Pues sí: basta analizar el primer tomo, donde define al pueblo ecuatoriano y exige que el Congreso haga el milagro de *asimilar, mezclar* a D. José María Lasso con el más humilde peón de albañil, y esto reservándonos el favor de creer que en el pueblo no están comprendidos todos los cuadrúpedos que andan diseminados en el territorio nacional, ya que también son habitantes que forman parte de ese todo heterogéneo, que tienen diversidad de origen y de tendencias. Supóngase ellos que felices seremos el día en el cual a virtud del Mensaje y por obra y gracia de la presente Legislatura, desaparezcán las diferencias de origen y tendencias en todas las clases heterogéneas de los habitantes del Ecuador y, dejando de vagar diseminados por el territorio nacional, formemos una *comunidad compacta, sólida* por la *mezcla*!

De otro modo, concluye el Mensaje, es imposible la libertad;

porque ésta no puede descansar sino sobre el fundamento de la igualdad.

Cualquiera que tenga un poco de seso se festejará al leer en el Mensaje el desarrollo del problema *inevitable* del Presidente, por el cual considera a la Iglesia católica como un factor político interno, que debe ser expulsado del Ecuador; como un Estado imperialista que tiende al dominio del mundo, sirviéndose de los sacerdotes como legionarios y de las comunidades religiosas como verdaderas naves de guerra armadas de conso; razón por la cual debe desconocerse todo Jerecho y declarar que sus ministros son extranjeros indignos hasta de conservar como propios los bienes que adquirieron con legítimo derecho.

No haremos, por ahora, obsesión alguna a estas ideas que de suyo manifiestan la demencia de quien las escribió para presentarlas a una Legislatura formada por hombres racionales y, muchos, distinguidos por su talento e ilustración. Preguntaremos sólo por qué el autor del Mensaje no concluyó por pedir, el que se desconozca la nacionalidad y el derecho de propiedad de todos los súbditos católicos ecuatorianos que también forman parte de la Iglesia y obedecen a su cabeza visible residente en Roma y a su sometén a todas sus leyes y a su monárquica jurisdicción? No es el mayor de los escándalos el que la mayoría, cuasi la totalidad, de los ecuatorianos obedezcan a ese poder imperialista que tiende a dominar el mundo?... —Luego, con la severidad inflexible de la lógica, la presente Legislatura debe expulsar a todos los ecuatorianos católicos, ó desnudarlos de todos sus bienes declarándolos extranjeros.

Siempre se ha dicho que el Ecuador es un convento; luego? ¡Afuera ecuatorianos!

Si así se debe desterrarse el *factor religioso* ¿qué quedará reducida la República? —A nada.

Esta es la verdad, porque nadie ignora y menos los legisladores, que la mayoría nacional es católica y que *donde hay la misma razón, debe haber la misma disposición de derecho.*

¿Nada se ha dicho al respecto en el Mensaje, porque el Sr. General está convencido, por la experiencia, de que los pueblos adorarán los ídolos a cintahozos?.....

Otra pregunta: si el actual Gobierno y el que suceda, a virtud de la *cohesión eleccionaria*, ni cuenta con los radicales por la ruptura del compradazgo, ni con los católicos a virtud de la reforma legislativa de ese *factor* ¿quienes formarán ese todo compacto para el progreso y prosperidad del Ecuador?.....—D. Leonidas ó su sucesor serán algo menos que capitanes sin gente. ¿Y la República?.....

Ya diremos algo más.

Cuellos últimos estilos, lo mismo paños donde Carlos Schroder Sombrerería calle del correo.

Cable

(ULTIMAS NOTICIAS)

SAN PETERSBURGO, 16.—Una de las gracias que se otorgará señalando el nacimiento del heredero del trono será la total abolición del castigo corporal en toda Rusia; con este motivo crese se publicará mañana un díase.

Dícese aparentemente de buena fuente que el Emperador alemán

ha pedido el privilegio de servir como uno de los padrinos en el bautizo del heredero que tendrá lugar el 25 de Agosto.

VALPARAISO, 16.—Despacho de Arica avisó que se han sentido allí movimientos seísmicos varias noches seguidas de fue temporal acompañado por ruidos de polvo caliente. Esto último crese procederá de alguna erupción volcánica.

VLADIVOSTOK, 16.—Alexief llegó aquí ayer recibido en la estación del ferrocarril por el Almirante Skrorloff, el General Linevitch el Gobernador marítimo de la provincia y por otras personas notables y escoltado por voluntarios a caballo.

El Virrey en enrraje, descubierto se dirigió a la catedral para asistir al servicio celebrado por los Obispos de Vladivostok y de Kamchatka.

En la casa del Gobernador el Alcalde le obsequió con pan y sal, en seguida recibió varias diputaciones inclusive una de los habitantes chinos.

Sombreros de pelo última moda y muy finos llegaron a la sombrerería Albama de Carlos Schroder.

PREDOMINIO YANQUI

Con este rubro flió "La Linterna" una información que excitó la atención pública con motivo de figurar algunos representantes de la Nación entre los *injuriados* por Sr. Morley. Desosos de averiguar la verdad de lo ocurrido y de ilustrar al público en asunto de no escasa trascendencia, nos acercamos a la oficina de la Compañía y sometimos a su agente al siguiente interrogatorio, cumplidos los trámites de estilo:

—¿Ha leído el Sr. Campuzano los cargos que contra los yanquis registra "La Linterna".....?

—Sí, sí, ya sé a qué se refiere. Hace ya algunos días que le he leído artículo a que pusieron el nombre de *predominio yanqui*.

—¿Y qué puede Ud. informarnos al respecto?.....

—Que no sé con qué motivo inculpan al Sr. Morley, caballero que se encontraba muy distante del teatro de los sucesos. Hubo un acto de atención hacia los pasajeros al condado de Guamate adelante para evitarles la pérdida de los vehículos; que ese corto viaje hay que hacerlo como se puede, en carros de carga, se explica claramente, siendo como es Guamate el término de la línea puesta al servicio público. Quiso, pues, la Compañía evitarles graciosamente la pérdida de la diligencia, sin cobrar nada por ese servicio extra, y esta circunstancia no habiéndolo apreciado los señores pasajeros.

El Sr. Morley es un alto empleado de la Compañía, fiel observador del cumplimiento del deber y caballero incapaz de cometer desacato alguno.

Si hubo algún incidente desagradable, dicho se está que es completamente inexacto lo aseverado por el diario tantas veces mencionado.

Concluyo manifestando que acepto por mera hipótesis y como quien quiere, divertirse, los cargos hechos al Sr. Morley, quien nada tiene de norteamericano por ser inglés de pura sangre, debieron llamar el artículo *Predominio inglés* y no *Predominio yanqui*.

Con estas explicaciones, dándonos por satisfechos nos despedimos del Sr. Campuzano.

REVISTA DE LA PRENSA

EL TIEMPO, Agosto 17.

Cotitua la reproducción de la "Carta Abierta" de D. Roberto Andrade.

Editorialmente reproduce "Protocolo Cornejo Valverde", artículo publicado en "El Tiempo" de Guayaquil, en el cual se afirma que "El Protocolo Valverde-Cornejo debe someterse al Congreso, si no se quiere infringir abiertamente la Constitución".

La reunión de la Asamblea liberal-radical, ante cuyos miembros "El Tiempo" se descubre *respetu-*

samente, es el tema sobre el cual versa todo lo que en este diario se ha escrito.—Ayer tuvo, pues, lugar la primera *teñida* de la Asamblea, como diría quien conozca el tecnicismo sectorio. Y por si acaso se quisiese aplicar a la Asamblea liberal-radical el decreto de expulsión que en el Mensaje se pide contra las comunidades se anuncia:

"Que la Ley de Asociaciones es inaplicable completamente a la masonería.....", según la opinión de M. Valles.

Claro: como que las comunidades son asociaciones religiosas, mientras que la masonería sólo reúne asociaciones ó a *asambleas irreligiosas*.

LA LEY, Agosto 17.

Con todo el buen humor del saladísimo Quevedo, *pasa revista* a todos los orates, cuyas fisonomías se describen en el Mensaje presentado al Congreso de 1904.

La prensa de todos los colores políticos debe estudiar la solicitud que la "Junta Promotora del Camino al Oriente" presentará al Congreso. Esta solicitud que publica "El Tiempo" con el epígrafe: *El ferrocarril al Oriente*, tiene que ser apoyada por todos los periódicos de la República, si es que de veras aman a la Patria.

EL MEDITAÑO, Agosto 17.

Dice hablando del Mensaje, que las reformas proyectadas por el jefe de la Nación, son, a su juicio, *acceptables*. Pero califica de inaceptable y monstruosa la elección indirecta. Se comprende que el colega se apresuró a juzgar el índice de desdoblamiento que tan mal efecto ha producido en la clase censuaria de la sociedad.—De no ser así, ya sabemos que D. Timoleón es rojo hasta la médula.

LA LINTERNA, Agosto 17.

El colega califica el Mensaje presidencial de *documento de resonancia histórica; de profesión de fe radical* y como satisfacciones a esa política. Lo malo es que no no hay radical que le crea.

Espera mucho del Congreso de 1904, toda la elección que las Cámaras han hecho los Presidentes y Vicepresidentes respectivamente, en las personas de los Sres. Freile Zaldivara y Borja, Peñaherrera y Carrera.

Da cuenta de las sesiones del Congreso, relativas al día 14 del presente.—"¿A dónde irán a parar?", pregunta a los interpellados, Terán y comparsa.

Sombreros suaves de todas formas y precios sólo hay en la Sombrerería de Carlos Schroeder.

UN DRAMA

DE AMOR EN PUERTO ARTURO

Dicen a un periódico francés des de Odesa:

"Entre los soldados de un regimiento de reserva en Puerto Arturo figuraba un joven que había sido elegido como asistente por un oficial, y naturalmente, comía y dormía en casa de este último".

Recientemente el joven dió una caída y se rompió una pierna. Cuando llegaron los sanitarios dijo que no quería ir al hospital, pero a pesar de sus protestas fui allí conducido.

Durante el transporte, el herido sacó un cortaplumas de su bolsillo y se cortó una vena del brazo izquierdo.

En el hospital prodigáronle todos los cuidados posibles; pero al desmenuarlo para meterlo en cama, los médicos observaron que el supuesto soldado era una joven muy bonita y apenas de diez y ocho años de edad.

El estado de la herida se agravó a consecuencia de un envenenamiento de la sangre, y al tercer día de su entrada al hospital, la muchacha mandó llamar al oficial para que se casase con ella *in extremis*.

En la entrevista, recordóle la pobre su abnegación, que la había impulsado a dirigirse de soldado para seguirle hasta Extremo Oriente.

Por razones ignoradas, el oficial, a pesar de las instancias de sus camaradas, negose a celebrar el matrimonio *in extremis*. Pero al explicar la muchacha encorrase aquí en su casa y se levantó la tapa de los sesos.

Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 18 de Agosto

PRESIDENCIA DEL H. FREILE Z.

Concurrieron los HH. Arias, Pozo, Martínez, Cordovez, Borrero, Chiriboga, Araúz, Cárdenas, Montayo, Andrade Marín, Larrea Jenuro, Larrea Manuel, Terán, Vasconcelos, Chávez, Vázquez, Farfán, Borja, Franco y el Secretario.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Se leyó un oficio de la Cámara de Diputados dando aviso de haberse aprobado en esa una moción invitando a la Cámara colorada, para en Congreso pleno tratar las causas que han motivado la falta de representación por la provincia Bolívar.

El Secretario dió lectura a los artículos 55 y 56 de la Constitución.

El H. Chávez dijo que no se debe aceptar la invitación de la Cámara de Diputados para tratar sobre el fraude cometido por el Concejo Municipal de Guandará la falta de representación en el Congreso por la provincia de Bolívar, pues que cada Cámara debe hacerlo por sí sola; la Cámara aprobó la invitación, ordenando el Sr. Presidente para mañana a las 3 p. m.

Dióse lectura al informe de la Comisión que estudió el acta de los proyectos suspensos en el año anterior y fué aprobado.

Pasó a la Comisión de Crédito Público la solicitud del Colector Manuel Díaz en que pide se le exoneren un alcance de cuentas en su contra.

A la 1a. de Peticiones la de los herederos de David Serrano y Antonio Herrera, pidiendo se les condone un alcance de cuentas.

Leyóse un telegrama del Gobernador de Guayaquil comunicando remitir la excusa del Sr. Seminario.

Receos.

Y Restablecida la sesión se dió cuenta de varias solicitudes de comerciantes de esta Capital en la que solicitan una renta vitalicia a favor de Vicente Fuente que por más de 36 años ha servido de ronda del comercio.—Pasó a la Comisión 3a. de Peticiones.

Varios proyectos objetoados por el Ejecutivo se remitieron a las comisiones según los asuntos, para que informen dentro de tres días.

Varios proyectos que han quedado en 2a. discusión en el Congreso anterior, pasaron a 3a. discusión y que informen las Comisiones respectivas.

Varios proyectos que han quedado en 1a. discusión el año anterior, pasaron a 2a. y a las comisiones para que informen.

Se leyó un oficio del Ministerio de Interior adjuntando la solicitud de los miembros de la Junta del Camino al Oriente en la que piden que en lugar del camino por Baños ordenen la construcción de un ferrocarril por la misma línea por ser más conveniente y que se desigie fondos.—Pasó a las comisiones 1a. de Hacienda y Obras Públicas.

Se dió lectura al proyecto de ley sobre Inmigración la que se suspendió por ser avanzada la obra.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 18 de Agosto

PRESIDENCIA DEL H. PEÑAHERRERA

Concurrieron los HH. Andrade, Arias S., Arias N., A. Cívar Barreiro, Barneo, Boron, Callejas, Costales, Crespo, Farón, Cuesta, Carrera, Cárdenas, Cueva, Chiriboga, Druyano, Escudero, Fernández Madrid, Gargón Gallegos, González Z., Garraico, Iturralde, Loyola, Monge C., Monge E., Montalvo, Molo, Mariscal, Pozo, Rofiro, Sandova, y el H. Diputado Secretario.

Sin modificación, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

La Secretaría dió cuenta del informe de la Comisión encargada de revisar los proyectos de ley que quedaron pendientes en la legislatura

ra anterior.—La Presidencia ordenó se dé lectura al proyecto que establece algunas reformas en el Código de Ejecuciones, y que con cede acción popular contra los rúbalos.

Se puso en primera discusión, y pasó a segunda, la solicitud de la Srta. Ramona Espinosa, hija del que fué Dr. Espinosa, Ministro Fiscal, que pide pago de montepío civil.

La Secretaría dio cuenta de las solicitudes siguientes: 1.º De Jacinto Luero y Manuel Rodríguez, que solicitan exoneración de multas impuestas por el Tribunal de Cuentas.

2.º Pasaron a la 1.ª de Peticiones y 1.ª de Crédito Público, respectivamente.

La de Carlos E. López, que pide devolución de una cantidad, y la de José García, Colector, que reclama no se le exija el rendir cuentas, pasaron a la Comisión 1.ª de Crédito Público.

(Receso) Reinstalada la sesión, pasaron a 2.ª los siguientes proyectos de decretos: 1.º el que ordena y señala fondos para la construcción de un ferrocarril que una las ciudades de Cuenca y Azogues.

2.º El que gravita los predios rústicos del Cantón Gualaquiza, con el uno por mil, para un camino de Sisigá a Gualaquiza.

3.º El que reforma la ley territorial.

Pasaron a las Comisiones de Obras Públicas y Legislación.

Por no tener otro asunto al des-pacho, terminó la sesión a las 4 p. m.

Llegaron los afamados Cocos, higiénicos en varias formas y precios se vende en la sombrería de Carlos Schroeder.

GUERRA RUSO-JAPONESA

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE TOKIO, 16.—Parece cierto que el crucero protegido ruso "Pallada" torpedeado se hundió durante el combate naval del 10 de Agosto, ya que no ha regresado a Puerto Arturo ni se ha tenido más noticia de él.

El almirante Togo en su informe al almirantazgo dice que parece cierto que el "Pallada" se escapó al Sur con el "Noviak" y el "Asold" y en el almirantazgo se cree que está oculto en la vecindad del Rto Yantse.

Promto se sabrá la suerte que haya corrido este buque pues si está a flote en alguna parte se ha de ver y si ha sido destruido es posible se encuentren restos del buque.

El CPOO, 16.—Los buques de la escuadra rusa en Puerto Arturo salieron esta mañana temprano si guiendo en su persecución varios buques japoneses. Espérase un reñido combate entre las escuadras.

Por conducto digno de crédito se sabe que el crucero ruso "Orillada" fué hundido por un torpedó durante el combate del 10 de Agosto.

Tel gram. acordado de recibir de Tsing Tse dice que la oficialidad del "Czarovitch" persiste en afirmar que un acorazado japonés, fue hundido delante de ellos en la batalla del miércoles pasado.

La flota japonesa permaneció anoche a alguna distancia de la bahía de Puerto Arturo, temiendo que validos los rusos de la oscuridad les lanzarían algunos torpedos.

TOKIO, 15.—En el informe detallado pasado por el vice almirante Kamimura, des más de su victoria sobre la escuadra de Vladivostok, dice: a bordo del Isdumo, Agosto 15.

En el madrugada del domingo, los cruceros Iltumo, Adsumu, Yuyate y Tokiwa descubrieron 3 buques de la escuadra de Vladivostok que navegaban con rumbo al Sur. Al verlos trató el enemigo de escapar hacia el N. rte. Inmediatamente nosotros atacamos su retaguardia comenzando la batalla a las 5 y 30 a. m.

Siendo el "Rurik" el buque enemigo de menos andar, era constantemente dejado atrás y servía de blanco para nuestros tiros. El "Rurik" y el "Gromboi" trataron de huir veces heroicamente de proteger al "Rurik", con frecuencia continuaron su andar para aguararlo, siguiendo los tres buques juntos.

Los buques enemigos fueron varias veces vistos incendiados, demostrando con esto que las averías eran de consideración."

Finalmente el "Rurik" fué inutilizado y disminuyó el fuego de sus cañones comenzando a hundirse, melándose al lado de labor. El "Rossia" y el "Gromboi" abandonaron entonces al "Rurik".

Los buques que inutilizaron al "Rurik" fueron los cruceros protegidos "Nanseva" y "Tahaehiko". El estado de nuestra escuadra persiguió al Rossia y al Gromboi trabándose un combate que duró varias horas, después del cual escaparon los buques rusos hacia el Norte á todo andar.

Quito, Noviembre 24 de 1892. Señores Scott y Bowne, New York. Muy Señores Mios: Hace algún tiempo que en la práctica de mi profesión como médico, he suministrado á los enfermos que he asistido su precioso medicamento Emulsión de Scott, con el cual, por medio de una asistencia constante se han obtenido brillantes resultados, salvando á muchos del estado de consunción y decadencia vital, obrando como el más poderoso reconstituyente. Aseguro esto en obsequio de la verdad para los fines que les convengan.

Quedo de Uds. Atto S. S. FRANCISCO CADENA. Lo que afirma el Dr. Cadena es un hecho. La Emulsión de Scott es el gran reconstituyente, pues produce fuerzas y crea carnes.

CRONICA

Copia.—Al Ministerio de lo Interior se ha remitido la copia autorizada de la falta de visita practicada por el Sr. Jefe Político del cantón Mejía a la Tesorería Municipal de ese lugar, el primero del presente mes.

Ayudante.—Ha sido dado de baja del Batallón Guardia de Honor el Capitán Reinaldo Guzmán y se le ha destinado como ayudante del Golegio Militar.

Soldados.—Sabemos que en el Batallón Pichincha han sido dados de alta, algunos jóvenes que fueron tomados por las comisiones del día domingo.

No sabemos que los mencionados hayan sido penados á ello por el Consejo de Disciplina, y se dice que no es justo y legal tal procedimiento.

Boletín.—El Sr. Gobernador del Azuay ha remitido á todas las Gobernaciones de la República un oficio acompañado de varios ejemplares del "Boletín" número 1, para que se dignen distribuir á los Municipios de cada provincia; en el se excita una vez más el patriotismo de ellos, á fin de que cooperen con algo, y pueda llevarse á cabo lo resuelto por la Junta Directiva. Este boletín contiene todo lo relacionado con la estatua que debe colocarse en honor del héroe ecuatoriano Abdón Calderín.

Condenado.—El Concejo de Disciplina, condenó ayer al ejército permanente al miliciano Ezequiel Maposta, quien se hallaba retenido en el cuartel de la Artillería Bolívar.

Informe.—La Gobernación pide al Coronel del Regimiento de Caballería de Guardia Nacional No. 3, se sirva informar al Comodoro de Tumbaco Mayor Sr. Rosendo Velázquez de ese Regimiento, para poderlo separar de ese cuerpo.

Sisto.—El martes á las 4 p. m. se fué á los suestos un andamio de un tambado de la casa de la Srta. Dolores Yépez, situada en la carrera Pichincha, pero felizmente no pasó nada a pesar de la mucha gente que ahí estuvo.

Prórroga.—Vistas las razones aducidas por el Colector Fiscal del Cantón Mejía, la Gobernación ha concedido la prórroga de 30 días, para que presente á la Junta de Hacienda el catastro de predios rústicos de ese cantón, para el bismo de 1905 y 1906.

Prevenición.—El Sr. Intendente previene á los señores Comisarios que las infracciones comunes cometidas por los oficiales ó celadores del Cuartel Mejía, en materia de este cantón, pogan en consideración de este Jefe, absteniéndose de imponerles castigo alguno dichos Comisarios, ya que ese castigo corresponde al Sr. Intendente.

Curie mala.—Nicolas Ifacasa, fué conducida ayer á la reja por haber puesto al mercado carne dañada al más alto precio.

Suspechoa.—Por hallarse vagando sola en altas horas de la noche y buscado á su marido, se encuentra hoy en la Policía Carmen Hidalgo.

Comisado.—De orden de Nicolás Sánchez comiso la Policía un español del rifle Krupacher. Sánchez vivía de la ciudad de Ibarra.

Cumplido.—El Sr. Intendente dirigió un oficio tanto al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados como al Presidente del Senado, poniendo á su disposición una escolta de Policía, para que guarden el orden. Los Presidentes de dichas Cámaras, correspondieron á esta atención con un oficio muy cumplido y atento.

Plácemes.—Se ha ordenado á la Tesorería del Guayas retire del Banco Comercial y Agrícola, de los fondos á que se refiere el Decreto Ejecutivo de 14 de Julio último, para atender al servicio Legislativo, la suma de cinco mil sueres, y la remita á la Secretaría del mismo Establecimiento bancario que existe en la Capital y ponga á órdenes de esta Tesorería.

Exoneración.—A la Srta. Rosa Cevallos v. de Guardar se le ha exonerado del pago de la contribución á que se refiere el Decreto Ejecutivo del nueve de Julio del presente año.

Cienciones.—Al Tribunal de Cuentas se ha remitido las citaciones hechas por el Escribano Sr. Daniel Rodríguez á los señores Miguel Valverde y Vidal Enriquez Ante, quienes desempeñaron el cargo de la Cartera de Hacienda, el año de 1901.

Plata.—Se ha ordenado al Tesorero pague la suma de ochocientos sueres al Sr. Carlos Portilla, por doscientos pares de botas que se han comprado para uso del ejército.

Un ro más.—El Teniente Político de Guala, ofició al Sr. Intendente de Policía, pidiendo mandara una escolta al encuentro del ro Miguel Elicio Chávez que mató con un tiro de revolver á Francisco Delgado.

El ro llegó anoche á las 8 y media. Está instruyéndosele el correspondiente sumario.

Penado.—Por orden de la madre y para que sea castigado en la Policía, fué conducido á esa Carlos Estrella.

Copia.—A la Tesorería se ha remitido copia del Decreto Ejecutivo, relativo al número de conscriptos que de los Cuerpos de Guardia Nacional, deben completar el pie de fuerza en algunos Cuerpos de Línea.

Pasajeros.—En los carros de la empresa de Transportes llegaron: Ministro chileno y familia, Eduardo Gaez y familia, P. Yaca, Agueda Yaca, Aurora Solano, C. Hedy, Juan M. Borge, Madre cordin y tres niños.

Contrado.—El Sr. Intendente ha contratado con el Sr. Ricardo Manjares, envíe diariamente veinte cargas de alfalfa al precio de veinticinco centavos carga. Todo esto es para manutención de los caballos de la Policía.

Vagos.—En la Policía se encuentran cinco borrachos y dos caballos que andaban vagando por las calles, sin ser conocidos y fueron conducidos á ese local.

Prófugo.—Juana Paglacho se encuentra en la reja como prófuga del hogar paterno.

Buen regreso.—Ayer llegó el Excmo. Sr. Galo Irazarribal Z., Ministro Plenipotenciario de Chile, con su estimable familia.

Saludamos y deseamosle grata permanencia entre nosotros.

Alarumado es el estado de epidemia; ayer enterraron tres cadáveres, muertos con distintas enfermedades.

La Junta de Sanidad que dice de esto?

Suplente.—El Sr. José F. Herrera ha sido nombrado Teniente Político suplente de la parroquia de Atahualpa.

Contribuyentes.—Al Sr. Colector de los fondos comunales del Batán, se le ha remitido el catastro de las personas que están obligadas á contribuir con dos jornales por año para la reedificación de ese camino.

Renuncia.—El Sr. Alejandro Gallegos ha presentado al Ministerio respectivo la renuncia de Intendente de la provincia del Chimborazo. Es sensible la separación de tan excelente empleado.

Algunos vecinos de Alangasi, piden la revocación del Capitán de milicias. La Gobernación ha contestado que el informe del Sr. primer Jefe de ese Batallón aparece que no es exacto lo aseverado por los vecinos de dicho pueblo. Luego se quedaron los pobres con las sumas largas.



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquítico insipida listina y consunción. La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquíticos, ó es porque el estómago débil de su estómago no les permite digerir la grasas que contienen los alimentos ordinarios, ó es porque estos no se la administran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarlo administrando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que se compone de la grasas más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan en un acto de sencillez.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y del nervio. Es de saber tan gratificante que los niños la toman como una verdadera golosina, y es recomendada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.

Prevenición Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recomiendan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas" SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

FABRICA DE AGUA GASEOSA Y ALCOHOL De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de \$15 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieren á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBÉN: Champagne quiteño á 40 cent. botella Jarate sin rival á 80 cent. id. Licores 180, diferentes clases á 1.80 id. Mallorca superior al de Guayaquil á 50 cent. Alcohol inodoro de 331 grados á 75 cent. id. Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella Alcohol absoluto, á 1.60 id.

Se vende una casa nueva situada en la carrera Bolivia, tiene veinte y seis piezas, cuatro patios y un cubo de agua; la persona que interese puede hablar con el que suscribe. Alejandro Fabara. Quito, Agosto 16—1 m. alt.

REVOLUCION MADEIRA DE SALOYA, sin rival en la plaza, aserrada á máquina, se vende, por mayor y menor en el depósito general situado en la Carrera "Guayaquil", cuadra No. 9, (esquina de las herrierías de San Agustín).

Se admiten pedidos y contratos, por mayor, de toda clase de piezas, y se garantiza la prontitud y esmero en el servicio de los pedidos que se hagan. Gran rebaja de precios, un treinta por ciento de los anteriores. Para todo lo relativo á contratos por mayor, deben los interesados entenderse con el Dr. Leonidas Terán, comisionado del concurso de acreedores á los bienes del Sr. Salvador Orozco M. El Agente y consignatario, Federico Terán.

Se vende una imprenta completa, con prensa buena y tipo abundante, (carrera de Venezuela, 80. Agosto 17 1 mes

HOTEL PARIS Gastón Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseo é higiene. Hay además salones para convivir.

VENTAS DE OCASION

EN EL ALMACEN DE

GABRIEL UNDA

- Aplicaciones a 80 centavos el cartón.
Aisladores de piano a 60 centavos cada uno.
Arabias a 20 centavos.
Alfombras de tripe a 2 sueres 20 centavos cada una.
Agua florida a 60 centavos.
" de azahar
Boas de seda a 8 sueres.
Burato de algodón de colores a 25 centavos.
Bayetas y bayetillas.
Cachenes de seda bordados a 4 sueres.
Cañisetas de lana a 2 sueres 20 centavos.
Cobijas de lana a 6 sueres
" " a 50 centavos.
Ternos de camiseta y calzoncillo de un solo color a 1 suere 60 centavos el terno.
Calzoncillos de lana a 2 sueres 50 centavos.
Calzoncillos crudos a 1 suere 20 centavos.
Ternos finimosos de punto, calzoncillo y camiseta a 3 sueres 20 centavos el terno.
Camisas llanas a 1 suere 40 cts.
Camisas blancas con cuello y puños a 1 suere 60 centavos. →
Camisas bordadas 50's a 3 sueres
Camisas exteriores de arabia al bajísimo precio de 80 centavos cada una. Muy adecuadas para el campo.
Camisas finas de color a 2 sueres 50 centavos cada una.
Botas blancas para niños a 1 suere 60 centavos par
Burato de lana a 1 suere 40 centavos vara.
Cordones de seda a 5 centavos vara.
Cordones de lana a 5 centavos v.
Crespón de seda file hilado torcido a 80 centavos vara.
Crespón francés a 80 centavos vara.
Cortes de carbate a 1 suere 40 centavos el corte.
Casinetes doble ancho, superfinos de lindos colores a 1 suere vara.
Cheviot de color a 1 suere 20 centavos.
Generos blancos
Tela Ecuatoriana a 10 sueres pza.
La Honradaz a 9 sueres 20 cts.
Tela para señoras a 8 sueres 50 centavos pieza.
La República a 7 sueres 80 centavos pieza.
El Amazonas a 8 sueres 20 centavos pieza
El Grano de Oro 9 sueres.
Vencedor a 8 sueres 40 centavos pieza.
La Esmeralda a 9 sueres 20 centavos pieza.
El No hay mejor a 9 sueres.
El Toreador a 9 sueres 80 cts.
El Extrafuerte a 9 sueres 60 cts.
Pita sin goma a 4 sueres 40 cts.
Sana doble ancho a 60 cts vara.
Ruselas anchas de colores a 25 centavos vara.
Ruselas a 20 centavos vara?
Pañolones de algodón a un suere 40 centavos.
Pañolones de lana Electra a 4 sueres 80 centavos.
Camisas ó chalecos de franela blanca de lana para señoras a 1 suere 60 cts cada una.
Camisetas de punto de lana a 2 sueres 40 centavos.
Camisetas de franela a 1 suere 60 centavos.
Camisetas a listas R 17 a 1 suere 20 centavos cada una.
Camisetas crudas a 60 centavos y 1 suere cada una.
Camisetas para niños a 70 cts.
Camisetas de cuello tricolor a 70 centavos.
Camisetas y calzoncillos de un solo color a 1 suere 60 centavos el terno.
Ponchos de dos caras a 2 sueres 40 centavos cada uno.
Ponchos de lana a 8 y 12 sueres cada uno.
Ponchos con fleco a 4 sueres 80 centavos.
Calzoncillos listados R 17 a 1 suere 60 centavos cada uno.
Calzoncillos crudos de punto 407 a 1 suere 20 cts. qn.
Camisetas y calzoncillos listados R 12 a 3 sueres 30 centavos el terno.
Camisetas y calzoncillos listados R 7 a 3 sueres 80 centavos el terno.
Camisetas y calzoncillos 16 21 a 3 sueres el terno.
Camisetas y calzoncillos crudos, labrados a 2 sueres 80 centavos el terno.
Cuellos de varias clases a 25 centavos.
Camisas blancas llanas N.º 10 a 1 suere 40 centavos.
Camisas con cuellos y puños a 1 suere 60 centavos.
Camisas blancas N.º 240 a 2 sueres 40 centavos.
Camisas blancas No. 901 a 2 sueres 60 centavos.
Camisas de color XV a 2 sueres 20 centavos.
Camisas de arabia para el campo a 80 centavos.
Camisas finas de colores N.º 585 a 5 sueres cada una.
Cordón de seda a 10 centavos vara.
camisas económicas de punto de lana con pechera de piqué a 2 sueres 50 centavos cada una.
r spón de seda blanco y negro a 1 suere 80 centavos vara.
Casinetes de pantalón a 1 suere 60 centavos el corte.
Cheviot para vestidos a 80 centavos vara (plomo y rosa).
Cheviot para vestidos a 1 suere 60 centavos vara [plomo].
Cheviot para vestidos a 2 sueres 20 centavos vara azul.
Cheviot plomo a 80 centavos vara.
Casimires.— Gran variedad.
—Series A B C D E F G H I J y K.—a 3 sueres 20 centavos vara.
Casimir N.º 2009 lila y café a 2 sueres vara.
Casimir plomo fino y ancho a 3 sueres 20 centavos vara.
Casimires—Series L M N y O, a 4 sueres vara.
Casimires—Series P Q R S T y U, a 4 sueres 50 cts. vara.
Casimires—Series V X Y y Z, a 4 sueres 80 centavos vara.
Casimires—Series an bb ce dd y ee, a 4 sueres 80 centavos
Casimires—Series ff gg hh, a 5 sueres vara.
Casimires—Bengolina, negra y azul a 4 sueres 80 centavos.
Casimires—Series pp, ú rr a 4 sueres 40 centavos vara.
Casimires—Bengolina apresto a 2 sueres vara.
Casimires—Series ss tt uu, a 5 sueres 40 centavos.
Casimires—Series vv xx yy zz, a 5 sueres 40 centavos.
Casimires—Series A 1 B 2 C 3 D 4, a 6 sueres 60 cts. v.
Casimires—Serie E 5 a K 11 a 2 sueres 90 centavos.
Casimires—Series L 12 a N 14 a 6 sueres 50 cts. vara.
Casimires Cortes para ternos a 18 sueres.
Casimires Cortes de pantalón a 7 sueres 80 cts. el corte.
Casimires negros de puro algodón, pero de buena calidad, a 1 suere 20 cts. vara.
Capas para baño a 3 sueres 60 centavos.
Corsés, todos a 4 sueres cada uno, Numeros 58, 60 y 64.
Capotas para niños a 2 sueres cada una.
Chapas con campanilla a 85 centavos cada una.
Chapas sin campanilla a 55 centavos cada una.
Charoles de níquel cada uno a 1 suere 20.
Charoles de níquel cada uno a 2 sueres.
Charoles llanos a 2 sueres 40 centavos.
Damascos de seda a 1 suere 60 centavos vara.
Damascos de algodón doble ancho a 80 centavos vara.
Esclavinas de seda a 6 sueres.
Encajes negros de seda a 15 centavos vara.
Franela de algodón a 25 centavos vara.
Greças de hilo para muebles a 5 centavos vara.
Gasa blanca listada a 25 centavos vara.
Gasa aurora y rosa a 20 centavos vara.
Gasa de seda a 1 suere 80 centavos vara.
Crespón de seda, plegado a 1 suere 60 centavos vara.
Vellilo de seda a 1 suere vara.
Guañtes de cabritilla para señoras a 1 suere 60 cts.
Guañtes de cabritilla para caballeros a 1 suere 80 cts.
Guañtes de seda a 60 cts. par.
Lino doble ancho a 70 centavos.
Garruchas a 50 cts. el juego.
Hilo de seda de colores a 10 centavos carreta.
Lanas para vestidos a 60 y 80 centavos vara.
Merinos de color, aurora, blanco, plomo, azul, café solferino y negro a 60 y 80 cts. vara.
Llaveros a 1 suere 30 centavos docena.
Dril blanco, recién llegado a 35 cts. vara
Paño merino a 2 sueres vara.
Paño merino más fino y más ancho a 3 sueres vara.
Tela de algodón mercerizado de cuadrados a 40 cts. vara.
Rusela de lana a 70 cts. vara.
Pasamanería para muebles a 5 centavos vara.
Crea de hilo a 60 centavos vr.
Mechas para lámparas a 20 centavos.
Manubrios redondos de madera a 70 y 90 centavos.
Manubrios de porcelana a 90 centavos y 1 suere.
Manubrios de metal a 70 centavos.
Mantas de seda bordadas a 20 y 16 sueres.
Pasamanería de brillo a 15 y 20 centavos.
Peines de carey a 15 centavos cada uno.
Punto blanco de algodón a 25 centavos vara.
Piel café angosta a 20 centavos vara.
Ghamelete azul y café a 20 centavos vara.
Fuentes de níquel para frutas a 1 suere.
Polainas de búfalo a 8 sueres 60 centavos par.
Polainas de hule a 4 sueres 20 centavos par.
Polainas de chagré amarillas a 5 sueres.
Rasete labrado, rojo y verde a 55 centavos vara.
Rusela aurora y plomo ancha a 25 centavos vara.
Ruselas de algodón a 20 centavos vara.
Raso de seda ancho a 1 suere vara.
Surah de colores a 60 centavos vara.
Sombreros cocos a 5,60.
Sombreros para montar a sueres 60 centavos.
Sombreros de paño para niños a 1 suere 40 centavos c/u.
Sombreros "Grand Prix" a 4 sueres 80.
Sombreros dos sellos a 5 sueres 60 centavos.
Sombreros de filpa para el campo a 5 sueres 60 cts.
Sombrillas "de color a 3 sueres 50 cts.
Salidas de baile a 3 sueres.
Bengolinas de seda azul y blanca a 1 suere 80 cts.
Bengolina de fava café y gris a 2 sueres vara.
Telas de seda gris, aurora, habana a 1 suere 50 cts.
Telas de seda 38,778 al 39,471 a 1 suere 80 cts.
Telas de seda variedad a 60 cts. vara.
Telas de seda a 1 suere vara.
Telas negras de seda a 1 suere 80 cts. vara.
Telas negras de seda a 2 sueres 50 cts. vara.
Cortes de seda a 25 sueres el corte.
Terciopelos de listas a 40 cts. vara.
Trenzas de lana a 55 cts. la pieza.
Tul de seda a 35 cts. vara.
Olán de algodón a 5 sueres pieza
Zarajas a 10 15 y 20 cts. vara
Egujas de crochet a 1 suere 20
Timbres de campanilla a 1 suere.
Metros de acero a 80 centavos.
Zapatos para señoras a 2 sueres 40 cts. par.
Botas de cabritilla a 6 sueres, de hule a 8 sueres.
Enagua de seda a 15 sueres.
Fonógrafos a 120 sueres qn.
Polvo de arroz de agua de colonia a 1 suere 20 y 1 suere 60.
Polvo opopónax a 1 suere 40 cts.
Jabón de lechuga fino a 60 cts.
Jabón Piel de España a 2 sueres cada uno.
Jabón de familia su perfino a 4 sueres docena.
Cretones de colores a 25 centavos vara.
Trenzas de paja para sombreros a 1 suere 20 centavos la pieza.
Papel de colores para faroles, cortinillas, pantallas etc. a 60 cts. pieza.
Bacnilllas grandes de hierro a 2 sueres 80 cts.
Lavatorios de hierro enlazado a 3 sueres 20 cts.
Paraguas a 3 sueres cada uno.
Escopetas de percusión central.
Útiles de cacería: polvorines, municiones, cartuchos, tacos, etc., etc.
Tinta negra inglesa a 80 cts. docena.
Betún para calzado.
Espejos a 20 y 80 cts. qn.
TODO AL CONTADO 7-4

SUCURSAL LA ITALIA

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION DEL PUBLICO TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL, POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. Operto Ierez. Vino Málaga. Braghetto. Barolo. Locay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé Blanco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida.

Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Esmeralda.

Trasna para cocina un gran surtido de puro aluminio.

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid a la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

TIP. "LA RÁPIDA."